



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042973/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Ing. José Alberto SANCHEZ reitera pronto despacho en relación al Expediente N° 0027367/2012, de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a selección a selección interna que se trata el Expte. N° 0027367/2012, para un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la cátedra de MECÁNICA ANALÍTICA, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, fue objetado por el Ing. José Alberto SANCHEZ en su carácter de inscripto, desde su inicio, en ejercicio de sus derechos;

Que ese accionar en el que realizó planteos, objeciones e interpuso recusaciones e impugnaciones varias al proceso, produjo una considerable complejización del trámite del mismo, con la consecuente demora y vencimiento de los plazos previstos;

Que en algunos casos las presentaciones realizadas lo fueron en relación a procedimientos u actos administrativos que por el transcurso del tiempo y/o cumplimiento de plazos han quedado sin efecto, transformando en abstracto al objeto de dicha presentaciones, como es el caso de la Resolución N° 1111-HCD-2012;

Que en los autos: "SANCHEZ JOSÉ ALBERTO C/UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) s/Amparo por mora de la administración Expte. 47309/2018", tramitado por ante el Juzgado Federal N° 1, se ha resuelto notificar el amparo iniciado por el actor, por lo que se requiere, con carácter de urgente, informe esta Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, antecedentes y resoluciones tomadas en el Expediente N° 0027367/2012, en especial si se encuentran resuelto los planteos formulados por el Sr. José Alberto SANCHEZ;

Que en ese entendimiento y a los efectos de proveer una solución de fondo a la cuestión, más allá de los planteos realizados por el actor, es necesario se encomiende al Departamento FÍSICA inicie de inmediato las acciones tendientes a la provisión del cargo en cuestión por concurso;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0042973/2017

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- No hacer lugar a la impugnación al dictamen de la Selección interna convocada para proveer un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino de la cátedra MECÁNICA ANALÍTICA (IC) y al Recurso de Reconsideración presentados por el Ing. José Alberto SÁNCHEZ en contra de la Resolución N°1111-HCD-2012 por haber devenido in abstracto el objeto de los mismos.

Art. 2º).- Encomendar al Departamento FÍSICA a efectos realice todas las diligencias necesarias para proveer el cargo por concurso.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 846 - H.C.D. - 2018.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Moiv REVISADO
	ÁREA OPERATIVA